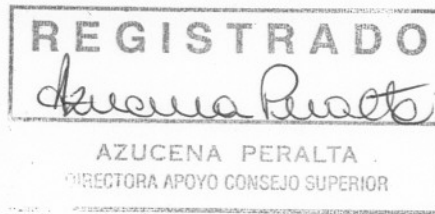




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.-

VISTO la Resolución de Rectorado N° 838/2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa como Auditor Médico de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (D.A.S.U.Te.N.) al doctor Simón Manuel BREIER.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 838/2003 del señor Rector, mediante la cual se designa como Auditor Médico de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (D.A.S.U.Te.N.) al doctor Simón Manuel BREIER.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1083/2003



Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Plancamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR